EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANABLES DE LAS PROPUESTAS.

INVITACIÓN PÚBLICA No. PD-IP-013- 2024
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte PASTO DEPORTE en aplicación al Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos.	
OBJETO	Compraventa de equipos de sonido y accesorios, para la buena prestación del servicio en los eventos que programe el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, -Pasto Deporte-.
PRESUPUESTO OFICIAL	$26.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) DIAS PARA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima cuántia
TIPO DE CONTRATO	Compraventa

Que el día (16/10/2024 a las 10:00), se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma de SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
LILIANA DE JESÚS PASTÁS ESTRADA	15/10/2024 10:43 PM	$20.791.200
CIBER PRO SAS	16/10/2024 7:03 AM	$22.585.000
PRISMATIS SYS SAS	16/10/2024 8:34 AM	$25.860.000
SOLUFINAR SAS	16/10/2024 8:49 AM	$22.100.000
COLSUMINISTROS SAS	16/10/2024 8:58 AM	$18.200.000
RED EN LINEA REL SAS	16/10/2024 9:07 AM	$20.721.470
DEVCOM SAS	16/10/2024 9:34 AM	$24.095.000

De acuerdo con la APERTURA DE LOS SOBRES DE OFERTA en la plataforma SECOP II se verifican los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado de la siguiente manera:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
COLSUMINISTROS SAS	16/10/2024 8:58 AM	$18.200.000	1
RED EN LINEA REL SAS	16/10/2024 9:07 AM	$20.721.470	2
LILIANA DE JESÚS PASTÁS ESTRADA	15/10/2024 10:43 PM	$20.791.200	3
SOLUFINAR SAS	16/10/2024 8:49 AM	$22.100.000	4
CIBER PRO SAS	16/10/2024 7:03 AM	$22.585.000	5
DEVCOM SAS	16/10/2024 9:34 AM	$24.095.000	6
PRISMATIS SYS SAS	16/10/2024 8:34 AM	$25.860.000	7

De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta:

Los requisitos habilitantes no otorgan puntaje, verifican la capacidad del proponente:

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, y en especial en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista será objetiva.

Los factores habilitantes serán los siguientes:

FACTORES HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	Cumple/ No cumple
CAPACIDAD TÉCNICA (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)	Cumple/ No cumple
CAPACIDAD ECONÓMICA (OFERTA ECONÓMICA DETALLADA)	Cumple/ No cumple

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE COLSUMINISTROS SAS

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	ACREDITACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1. Carta de Presentación de la Propuesta	X			
2. Fotocopia de la Cédula De Ciudadanía del Representante Legal de la Persona jurídica y/o persona natural.	X			
3. RUT (Registro Único Tributario)	X			Aporta el RUT de persona juridica y relaciona las siguientes actividades 4511, 4775, 6619 y 4690.
4. Situación Militar	X			Aporta certificación generado por el comando de reclutamiento y control de reservas el 17 de junio del 2024
5. Antecedentes Penales		X		Aporta certificado de fecha 17 de junio del 2024 del representante legal, sin embargo, en la invitación publica se solicita no sea superior a 3 meses
6. Antecedentes Fiscales		X		Aporta certificado de fecha

				17 de junio del 2024 del representante legal, sin embargo, en la invitación publica se solicita no sea superior a 3 meses
7. Antecedentes Disciplinarios		X		Aporta certificado de fecha 17 de junio del 2024 del representante legal, sin embargo, en la invitación publica se solicita no sea superior a 3 meses
8. Medidas Correctivas		X		Aporta certificado de fecha 17 de junio del 2024 del representante legal, sin embargo, en la invitación publica se solicita no sea superior a 3 meses
9. Certificado REDAM		X		Aporta certificado de fecha 02 de mayo del 2024 del representante legal, sin embargo, en la invitación publica se solicita no sea superior a 3 meses
10. Inhabilidades por delitos Sexuales		X		Aporta certificado de fecha 23 de abril del 2024 del representante legal, sin embargo, en la invitación publica se solicita no sea superior a 3 meses
11. Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil (persona natural – comerciante)	X			Aporta documento de Cámara de Comercio de Pasto de fecha 03/09/2024, cuyo objeto se encuentra relacionado con el objeto a contratar.
12. Personas jurídicas extranjeras			X	
13. Sucursales en Colombia			X	
14. Proponentes plurales			X	
15. Apoderado			X	
16. Seguridad social	X			Aporta Anexo 5 – Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, firmado por el representante legal
17. Paz y salvo municipal:		X		

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

REQUISITOS	ACREDITACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO	NO	

		CUMPLE	APLICA	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del proceso.		X		

1.3. CAPACIDAD ECONÓMICA (OFERTA ECONÓMICA)

Como parte de la presentación de la oferta económica, el contratista deberá presentar diligenciado el formato ANEXO: FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA, considerando cada uno de los ítems y aspectos técnicos que la Entidad requiere para el cumplimiento del objeto contractual; cumpliendo con las condiciones técnicas de acuerdo a los requerimientos detallados en el numeral 02 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. (CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR) de la INVITACION PUBLICA y lo establecido en el numeral 4.3 de los Estudios Previos:

REQUISITO	ACREDITACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma SECOP II, para ello se evaluará conforme a las siguientes reglas: 1. En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada “cantidades” - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA /CONTRATO SECOP II se suscribirá por el mencionado valor, que se ejecutará mediante la modalidad de monto agotable.	X			El valor diligenciado en la plataforma SECOP II es de 18.200.000. Los valores de la oferta económica se encuentran acordes con los documentos del proceso, toda vez que no sobrepasan el valor unitario de cada ítem exigido ni del presupuesto oficial, sin embargo, se solicita que el proponente justifique un posible precio artificialmente bajo.

1.4. RESUMEN DEL PROPONENTE.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA		CAPACIDAD TÉCNICA		CAPACIDAD ECONÓMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
COLSUMINISTROS SAS		X		X	X	

OBSERVACIONES:
Una vez surtida la evaluación, se concluye que **COLSUMINISTROS SAS,** NO CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación publica de mínima cuantía No. PD-IP-013-2024, por lo tanto, se procede a requerir al proponente no habilitado, para que subsane el contenido de la oferta, de conformidad con la evaluación precedente como son los numerales:

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA
5. Certificado Antecedentes Penales
6. Certificado Antecedentes Fiscales
7. Certificado Antecedentes Disciplinarios
8. Certificado Medidas Correctivas
9. Certificado REDAM
10. Certificado Inhabilidades por delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.
12. Paz y salvo municipal:

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

1.3. CAPACIDAD ECONÓMICA (OFERTA ECONÓMICA)
Además, el Instituto dentro de la evaluación económica de la oferta determino que la oferta presentada corresponde a un PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO De esta manera y teniendo en cuenta el numeral 14 de la INVITACION PUBLICA No. PD-IP-013-2024 y de acuerdo a lo establecido en la GUIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Pasto Deporte, procede a REQUERIRLO a fin de que lleve a cabo las explicaciones concernientes que sustente el valor por usted ofertado y se anexen los documentos y/o pruebas que se pretendan hacer valer, ello a fin de evitar poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

CIERRE DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación, se concluye que el proponente COLSUMINISTROS SAS, representada legalmente por SAMUEL DAVID GONZALES MURIEL identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.206.331 de Pasto (N) no se encuentra HABILITADO y no CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación pública de mínima cuantía N° PD-IP-013-2024.

De esta manera y teniendo en cuenta el numeral 11 de la INVITACION PUBLICA No. PD-IP-013-2024 y de acuerdo a lo establecido en la GUIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Pasto Deporte, procede a REQUERIRLO a fin de que presente los documentos de subsanación y justifique el valor por usted ofertado ya que presuntamente podemos estamos estar frente a PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, estos documentos podrán presentarse en la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas establecidas por Colombia Compra Eficiente, para tal fin, se concede el plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación.

Si el proponente no responde al requerimiento o lo hace fuera del término, el instituto procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar, a quien en caso de ser necesario se le otorgará el plazo de un (01) día hábil para subsanar, y así sucesivamente con el tercer, cuarto y demás lugares hasta llegar a un proponente habilitado con el cual se recomendará la contratación. De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso, esto de acuerdo a lo establecido dentro de la invitación publica No. PD-IP-013-2024 numeral 6.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, el dieciséis (16) de octubre del 2024.

Se suscribe por quienes intervinieron

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MARCELA CANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte- Pasto Deporte

ORIGINAL FIRMADO
LENNY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
Subdirectora administrativa y financiera.
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte- Pasto Deporte

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO HERNAN GUERRERO ENRIQUEZ
CONTRATISTA ASESOR JURIDICO
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte- Pasto Deporte

Apoyo del comité evaluador:

Nombre	cargo	firma
Luz Elena Reina Tarapuez	Abogada contratista -Apoyo área jurídica PASTO DEPORTE	